

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA.

(GISA)

Licitación de contrato.

1. Objeto: La ejecución del contrato que se especifica en el anexo y que pertenece al expediente que se relaciona.

2. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, 1ª planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona. Telefax: (93) 419 54 17. Teléfono: (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1992.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, 1ª planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 13 de noviembre de 1992.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de GISA.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de septiembre de 1992.

Barcelona, 16 de septiembre de 1992.—El Director general de GISA, Xavier Borrás Gabarró.—9.876-D.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: V-B-421.1.

Título: «Nueva carretera. Ronda Sur Granollers. Carretera de la N-152, punto kilométrico 26,7, hasta la C-251, punto kilométrico 2,5. Tramo: 1º de la N-152, puntos kilométricos 26,7 al 1,4 de la Ronda Sur. Tramo: Liça de Vall-Granollers».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Veinticuatro meses.

Clasificaciones: Grupos: A, B y C; subgrupos: 2, 2, 4; categorías: e, e, e.

Presupuesto: 1.861.539.640 pesetas (IVA del 13 por 100 incluido).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Federico Segoviano Vicario, el cual sirvió las Notarías de Bretoña (Mondoñedo) (Colegio de La Coruña), Puebla de Guzmán (Colegio de Sevilla), Villanueva de la Serena (Colegio de Cáceres), La Solana

(Colegio de Albacete) y Carbonero El Mayor-El Espinar y Leganes (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 31 de agosto de 1992.—El Decano accidental, José María Lucena Conde.—9.616-D.

NOTARIA DE DON RAFAEL RUIZ GALLARDON

MADRID

Don Rafael Ruiz Gallardón, Notario del ilustre Colegio de Madrid.

Anuncia que, a requerimiento de «Unión Iberoamericana, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», celebrará subasta notarial al amparo del artículo 1.872 del Código Civil, respecto de los 47 lotes de joyas y alhajas que se relacionan a continuación, pignoradas por don Antonio Martínez Sánchez y doña Magdalena Escudero Hoyos en favor de dicha Compañía.

Lugar, fecha y hora de las subasta

La primera subasta se celebrará en mi Notaría (calle Núñez de Balboa, 54, 1.º, de Madrid), a las doce horas, del día 27 de octubre de 1992, y la segunda subasta, en caso necesario, a la misma hora del día 28 de octubre de 1992.

Condiciones para la licitación y adjudicación

La adjudicación de cada lote se hará al mayor postor siempre que cubra el tipo para la subasta, que regira tanto en la primera como en la segunda subasta.

Quienes deseen tomar parte en las subastas como licitadores, salvo la propia Compañía acreedora, deberán depositar en la Notaría el 10 por 100 del tipo de la subasta, que será devuelto a los que no resulten adjudicatarios, mientras que respecto de los adjudicatarios se aplicará como parte del precio de adjudicación siempre que completen el pago en los tres días siguientes, dejándose sin efecto la subasta, si no lo hicieren y aplicándose el depósito a pagar los gastos del procedimiento y su exceso al pago del principal e intereses del crédito garantizado.

Contra el completo pago del precio de adjudicación los lotes de joyas serán entregadas a sus adjudicatarios, y de no completarse el pago en dicho plazo, serán adjudicados a quien hubiere quedado como segundo postor siempre que al menos hubiere alcanzado el tipo fijado para la subasta.

Relación de joyas y alhajas a subastar

1. Collar de tres hilos de perlas cultivadas (dos hilos color gris) en cierre de oro blanco con brillantes y esmeralda: 250.000 pesetas.

2. Collar de perlas cultivadas «australianas» en cierre de oro blanco con brillantes y esmeraldas: 750.000 pesetas.

3. Collar de oro blanco con 68 brillantes y 34 esmeraldas: 1.700.000 pesetas.

4. Pulsera de oro blanco con 28 brillantes: 500.000 pesetas.

5. Pulsera de oro blanco con 54 brillantes: 400.000 pesetas.

6. Pulsera de oro blanco con 78 brillantes y 78 esmeraldas: 300.000 pesetas.

7. Pulsera de oro blanco con 152 brillantes y 38 zafiros: 800.000 pesetas.

8. Collar de oro blanco con 17 brillantes y 10 esmeraldas: 150.000 pesetas.

9. Collar con colgante de oro blanco con un brillante talla baguett y otro brillante, talla a redondo con un peso aproximado de 1,60 equivalentes, picado y con color: 275.000 pesetas.

10. Relojito «Omega» en pulsera de oro blanco con 17 brillantes y 12 zafiros: 175.000 pesetas.

11. Pulsera de oro blanco con 41 brillantes y 12 zafiros: 150.000 pesetas.

12. Pulsera de oro blanco con 45 brillantes: 150.000 pesetas.

13. Sortija de oro blanco con 5 brillantes y 12 esmeraldas: 80.000 pesetas.

14. Dos aretes de oro con 12 brillantes talla baguett y dos esmeraldas tallas ovaladas: 70.000 pesetas.

15. Dos aretes de oro blanco con dos perlas cultivadas y dos brillantes con un peso aproximado de dos quilates, ligeramente picados, buena clase: 600.000 pesetas.

16. Dos aretes de oro blanco con dos brillantes con un peso aproximado de 2,50 quilates, ligeramente picados y con color: 550.000 pesetas.

17. Sortija de oro blanco con un brillante con un peso aproximado de 1,60 quilates, muy picado y con color: 300.000 pesetas.

18. Sortija de oro blanco con un brillante con un peso aproximado de dos quilates, muy picado y con tono de color: 500.000 pesetas.

19. Sortija de oro blanco con un brillante con un peso aproximado de dos quilates, picado, lascado y con tono de color: 600.000 pesetas.

20. Sortija de oro blanco con dos brillantes talla baguett y otra talla redondo con un peso aproximado de 1,80 quilates, muy picado: 400.000 pesetas.

21. Un brillante con un peso de dos quilates, talla antigua, picado y con color: 800.000 pesetas.

22. Sortija de oro blanco con 20 brillantes talla baguett, 16 brillantes talla redondos y una esmeralda: 250.000 pesetas.

23. Dos aretes de oro blanco con 24 brillantes y dos esmeraldas: 350.000 pesetas.

24. Sortija de oro blanco con siete brillantes, picados: 125.000 pesetas.

25. Sortija de oro blanco con un brillante con un peso aproximado de 0,35 quilates, picado: 35.000 pesetas.

26. Sortija de oro blanco con un brillante con un peso aproximado de 0,35 quilates: 40.000 pesetas.

27. Sortija de oro blanco con 18 brillantes: 150.000 pesetas.

28. Sortija de oro blanco con un brillante con tono de color, picado y con un peso aproximado de 1,15 quilates: 175.000 pesetas.

29. Sortija de oro blanco con 29 brillantes (11 redondos y 18 baguettes) y una esmeralda: 250.000 pesetas.

30. Sortija de oro blanco con 62 brillantes (36 redondos y 26 baguettes de color amarillo oscuro) y perla cultivada: 225.000 pesetas.

31. Colgante de oro blanco con un brillante ovalado y collar de oro: 35.000 pesetas.

32. Dos aretes de oro blanco con 34 brillantes y seis esmeraldas: 150.000 pesetas.

33. Dos aretes de oro blanco con 58 brillantes y cuatro zafiros: 220.000 pesetas.

34. Sortija de oro blanco con tres brillantes: 140.000 pesetas.

35. Sortija de oro blanco con siete brillantes: 25.000 pesetas.

36. Dos aretes de oro blanco con dos brillantes: 40.000 pesetas.

37. Sortija de oro blanco con un brillante: 25.000 pesetas.

38. Sortija de oro blanco con un brillante: 40.000 pesetas.

39. Sortija de oro blanco con un brillante con un peso aproximado de 0,85 quilates: 125.000 pesetas.

40. Sortija de oro blanco con dos brillantes: 25.000 pesetas.

41. Sortija de oro blanco con 15 brillantes: 250.000 pesetas.

42. Sortija de oro blanco con 16 brillantes y cuatro zafiros: 70.000 pesetas.

43. Relojito «Omega» en pulsera de oro blanco con 10 brillantes y 10 esmeraldas: 180.000 pesetas.

44. Alfilara de oro blanco con 102 brillantes y una esmeralda: 500.000 pesetas.

45. Sortija de oro blanco con 12 brillantes y perlote: 200.000 pesetas.

46. Dos pendientes de oro blanco con 10 brillantes y dos perlas cultivadas: 250.000 pesetas.

47. Sortija de oro con seis brillantes baguettes y una esmeralda: 35.000 pesetas.

Total: 13.340.000 pesetas.

Los interesados podrán examinar las joyas y las condiciones de la subasta en la propia Notaria en el mismo día en que haya de tener lugar y durante una hora antes de su celebración.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Notario, Rafael Ruiz Gallardón.—9.853-D.